Fernando de la Mora, 04 de Junio del 2010

Nota XIma. R.S. N° **333 /2010**

Señor:
Abog. Jorge Zarate, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de informarle que la Sub Unidad Operativas de Contrataciones N° 11 – XIma. Región Sanitaria, se ha realizado el Acto para la Apertura de Sobres correspondiente a la **Contratación Directa N° 07/2010 para la Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, con ID N° 197.286**. No habiéndose recepcionado las 3 (tres) ofertas mínimas requeridas para la apertura, conforme lo establece la Ley 2051/2003 art. 34, inc c.

Se solicita una prorroga para la Apertura de Sobres de la mencionada contratación, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09. **La fecha de Apertura quedaría establecida para el día 09 de junio del corriente año a las 09:00 hs.**

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Maby Leticia González Lesmo
Enc. SUOC Regional

Lic. Blanca Lila Vera Ruiz
Administradora Regional

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2010 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMERDOR ID N° 197.286

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los **CUATRO** días del mes de **JUNIO** del año **2010**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Sede Regional de la Undécima Región Sanitaria Central, la Sra. Maby L. González Lesmo (Enc.. Sub-UOC), C.P. Victoria Sosa (Enc. de Compras Menores) y el Srta. Diana Jarolin (por Comercial Diana), para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 07/2010 Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, destinados a la XIma. REGION SANITARIA y sus dependencias.----------

No habiéndose recepcionado las 3 (ofertas) mínimas requeridas para la apertura de sobres como se establece en el Art. 34 inc C de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, no se realiza a la apertura de la única oferta presentado por la Empresa **Comercial Diana**., y en el presente acto es devuelto a la representante de la empresa.----------

No habiendo otro tema que tratar se da lectura y ratificación del contenido del Acta por todas las personas nombradas precedentemente y firmando en prueba de conformidad de su contenido en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, se da por terminado el acto..----------

.....

C.P. Victoria Sosa
Enc. de Compras Menores

Maby L. González Lesmo
Enc.. SUB-UOC

.....

Diana Jarolin
Comercial Diana

Comercial DIANA
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567

ADDENDA N° 02

Contratación Directa N° 07/10 para la Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, ID N° 197.286.

CONSIDERANDO QUE NO SE HA REUNIDO LAS TRES OFERTAS MINIMAS REQUERIDAS PARA LA APERTURA DE SOBRES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ART. 34 INC. C DE LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE REALIZA UNA PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE SOBRES, PARA LO CUAL SE ESTABLECE LA PRESENTE ADDENDA A LOS 04 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2010:

ANEXO 1

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos N° 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora,** y a más tardar **el día 09 de junio de 2010 hasta las 09:00 horas**. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.
15. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos N° 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, el día 09 de junio de 2010 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES E INVARIABLES.

Sub - UOC Nº 11
Xia. Región Sanitaria Central

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL

LIC. BLANCA LILA VERA RUIZ
ENCARGADA ADMINISTRACION REGIONAL
XIA. REGION SANITARIA DPTO. CENTRAL MSP Y BS